

05/06/2015

En prisión preventiva quedaron dos imputados por robo cometido en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Carlos Tenorio Riesco y Diego Belalcazar Quenguan, tras haber cometido un robo en la comuna de Santiago contra un hombre de 35 años, a quien golpearon para robarle dinero y un celular.

El fiscal Gonzalo Álvarez detalló en la audiencia que el hecho fue perpetrado el miércoles 3 de junio cuando la víctima se encontraba en calle Arturo Prat casi esquina de Alonso de Ovalle.



En ese punto los imputados lo abordaron propinándole un golpe de puño en el pecho, momento en que le quitaron 15 mil pesos en efectivo y el teléfono marca Apple.

Los imputados arrojaron violentamente a la víctima al suelo y huyeron con las especies en su poder.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva de ambos por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.